

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO



Padrón y Licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2025, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110358306

R.F.C.

CATEGORÍA
C

Número de Cédula
1006108837



Nombre, Denominación o Razón Social

CAMBEROS ESQUIVEL OLEGARIO

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

AV. AV. LAS TORRES

1720

Calles colindantes

Colonia

C. CAMINO NACIONAL y AV. MATEO REGIL DE DR

MARIANO OTERO

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

AREA DE 216.38 MTS 2, PLANTA BAJA

Giro principal

AUTO BAÑOS

Anexos amparados por esta cédula

- ALIMENTOS

Padrón y Licencias

Leyendas:

- *Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente
- ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

30 de octubre de 2024

FOLIO

685329

8347027AA

Diego Fernandez Perez.
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

